

Boletín



Oficial

DE LA
PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Asencion.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaria del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 4 de Enero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Suscripcion nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones.

	Pesetas. Cs.
SUMA ANTERIOR...	40.723'34
Ayuntamiento de Catllar...	50
Los vecinos de la Torre de Fontaubella.....	45
Ayuntamiento de Falset....	250
Vecinos de Godall.....	14'50
Ayuntamiento de Godall...	25
Id. de Cabra....	30
Un vecino de Cabra.....	2'50
Suma.....	41.110'34

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 11.

Seccion de Fomento.—Carreteras.

Publicada por edicto de 6 de Diciembre próximo pasado, inserto en el Boletín oficial del 7 del propio mes, la lista rectificada de los propietarios á quienes es preciso ocupar terrenos en el término de Secuita con motivo de las obras de reparacion de la carretera de segundo orden de Lérida á Tarragona á fin de que en el término de veinte días pudieran reclamar las personas que se creyeran perjudicadas, sin que, apesar de haber transcurrido dicho plazo se haya presentado recla-

macion alguna, segun consta por comunicacion de la Alcaldía de dicho pueblo; de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la ley de 10 de Enero de 1879, vengo en declarar la necesidad de la ocupacion de los terrenos expresados en el citado edicto de 6 de Diciembre último.

Lo que se hace público por medio del presente edicto, para conocimiento del interesado cuyas fincas han de ser ocupadas. Al propio tiempo se previene al mismo que con arreglo á lo dispuesto en el art. 20 de la citada ley de 10 de Enero, comparezca en el término de 8 días en la Alcaldía de Secuita para hacer el nombramiento de perito que, en union con el del Estado, fijen la parte de la finca que haya de expropiarse, y su valoracion; en inteligencia de que, si en el citado plazo no hace el nombramiento, ó en caso de hacerlo, no reúne el nombrado los requisitos prevenidos en el art. 32 del Reglamento de 13 de Junio de 1879, habrá de estar y pasar por lo que haga el perito del Estado, con arreglo al art. 21 de la mencionada ley de 10 de Enero.

Tarragona 5 de Enero de 1880.—El encargado del Gobierno, Pascual Menendez.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 12.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Negociado de Impuestos.

Cédulas personales.

Terminado el plazo señalado por la Instruccion para proveerse de cédulas personales todos los que vienen obligados á tenerlas con arreglo á la misma, urge el ingreso en arcas del Tesoro del importe de ellas con arreglo á lo prevenido en la ley vigente de presupuestos y órdenes de la Superioridad circuladas á los Ayuntamientos.

En su consecuencia, se previene que en el preciso término de seis días, ingresen dichas Corporaciones en esta Administracion económica su importe segun los pedidos que verificaron, pues trascurrido dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía de apremio.

Tarragona 5 de Enero de 1880.—El Jefe económico.—P. S., Ricardo Heredia.

Núm. 13.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

SECCION DE PROPIEDADES.—NEGOCIADO DE VENTAS.

RELACION de las fincas adjudicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado el dia 30 de Diciembre último.

Número del inventario.	CLASES de las fincas.	NOMBRE DE LOS REMATANTES.	VECINDAD.	CANTIDAD que han sido adjudicadas. — Pesetas.
41	Urbana...	D. Leandro Ripoll.....	Tarragona..	31.000
1123	Idem.....	» José Alberich.....	La Palma..	29.750
951	Rústica...	» Francisco Gabaldá.....	Villarrodona	4.035
875	Idem.....	» Pedro Cabré.....	Tarragona..	2.560

Lo que se publica en este Boletín oficial para que llegue á conocimiento de los interesados y surta los efectos de Instruccion.

Tarragona 3 de Enero de 1880.—El Jefe económico, P. S., Ricardo Heredia.

Núm. 14.

Negociado de Propiedades.

Relacion de los deudores al Estado por plazos de fincas correspondiente á la primera quincena del mes de Diciembre del corriente año.

Nombre del deudor.	Vecindad.	Importe. Pesetas.
Pedro Mora Abelló....	Ulldecona..	250'38
Vicente Mora Bruno...	Idem.....	17'75
Francisco Planas....	Arnes.....	500'00
Salvador Casá.....	Tarragona..	100'00
Delfin Riús.....	Valls.....	12'70
José Babot Sanabra...	Tarragona..	33'33
Francisco Gatell.....	Montblanch.	610'20
El mismo.....	Idem.....	2440'80
Francisco Balsells....	Tarragona..	250'15
El mismo.....	Idem.....	305'05
Joaquin Magarolas....	Idem.....	403'50

Lo que se publica por medio de este Boletín oficial para que llegue á conocimiento de los interesados.

Tarragona 3 de Enero de 1880.—El Oficial del Negociado, Ignacio Gonzalez.—El Tenedor de libros, Alejandro Bardaji.

Núm. 15.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Morell.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de defensa contra la filoxera, y con el objeto de que esta Alcaldía pueda ejercer la inspeccion que le está encomendada en las vides y demás árboles que se intenten plantar, prevengo á los viticultores de este término municipal se abstengan de hacer plantaciones de toda clase, sin antes justificar la procedencia de las mismas, para lo cual deberán dar aviso previo á esta Alcaldía que les otorgará si procede la correspondiente licencia y se hará el oportuno asiento en el registro que se lleva por esta Secretaria.

Y á fin de que pueda tener exacto cumplimiento esta disposicion, se inserta en este periódico oficial, rogando á los Sres. Alcaldes de Constantí, Pobla de Mafumet, Selva, Vilallonga, Rourell, Garidells, Secuita y Perafort se dignen dar la mayor publicidad al

